



**ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS
UNIVERSITARIAS DOMINICANAS
(ABUD)**



ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DOMINICANAS (ABUD)

CAPITULO I DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DOMICILIO

Artículo 1

La Asociación de Bibliotecas Universitarias Dominicanas, cuyas siglas son ABUD, es una organización adscrita a la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), que agrupa como miembros fundadores y titulares a las Instituciones de educación superior que cuentan con servicio organizado de bibliotecas o unidades de información y como miembros asociados y colaboradores a otras bibliotecas y centros de documentación e información.

**COMPROMISARIA DEL VALOR
ESTRATÉGICO DEL
CONOCIMIENTO Y DE LA
INFORMACIÓN QUE LO
TRANSFIERE, EN LA ERA DE
LOS BIENES INTANGIBLES**

**PROMOTORA DE LA CADENA
DE VALOR DE UN QUEHACER
ACADÉMICO EN EL QUE LA
INFORMACIÓN GENERE
COMUNICACIÓN, INTERACCIÓN
Y COLABORACIÓN**

**B
I
B
L
I
O
T
E
C
A**



ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DOMINICANAS (ABUD)

CAPITULO I DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DOMICILIO

Artículo 3

Objetivo General:

La Asociación tiene como finalidad fomentar la cooperación entre las bibliotecas y servicios de información de las Instituciones de educación superior, con miras a consolidar su decisiva contribución al desarrollo de una infraestructura de recursos y servicios de información científica y tecnológica que actúe como indicador de calidad de la educación superior dominicana

LIBERTAD

GENEROSIDAD

A

B

U

D



ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DOMINICANAS (ABUD)

CAPITULO II CATEGORÍAS DE MIEMBROS, CONDICIONES DE ADMISIÓN Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 6 De los miembros

La Asociación prevé las siguientes categorías de miembros:

- a. Miembros fundadores: son aquellas bibliotecas de las instituciones de educación superior, cuyos rectores y directores de biblioteca aprobaron el primer Reglamento y suscribieron el Convenio de creación el veinte (20) de agosto de mil novecientos ochenta 1980, a saber: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad APEC (UNAPEC), Universidad Central del Este (UCE) e Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

**UNIVERSIDADES
SIGNATARIAS DEL CONVENIO
DE CREACIÓN DE ABUD, 1980**



ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DOMINICANAS (ABUD)

CAPITULO II CATEGORÍAS DE MIEMBROS, CONDICIONES DE ADMISIÓN Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 6 De los miembros

La Asociación prevé las siguientes categorías de miembros:

- b. Miembros titulares: son aquellas bibliotecas o unidades de información que acepten como válidos los principios y normas establecidos en el Reglamento, debiendo ser una institución de educación superior reconocida por el Estado y que reúna las condiciones mínimas de conformidad con el marco normativo que rige las bibliotecas de las instituciones de educación superior del país.

**BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS
QUE HAN SOLICITADO INGRESO
A LA ABUD**



ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DOMINICANAS (ABUD)

CAPITULO II

CATEGORÍAS DE MIEMBROS, CONDICIONES DE ADMISIÓN Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 6

De los miembros

La Asociación prevé las siguientes categorías de miembros:

- c. Miembros asociados: son aquellas bibliotecas o unidades de información que no siendo de educación superior tienen un carácter científico y de investigación que les permite hacer aportes significativos a la cultura y a la investigación. Su apego al marco normativo que rige las bibliotecas o unidades de información que conforman la ABUD, debe representar una garantía para el establecimiento de relaciones de cooperación inter-bibliotecaria y la firma de acuerdos específicos para compartir programas o proyectos.

**BIBLIOTECAS Y UNIDADES DE
INFORMACIÓN QUE NO SIENDO
DEL SECTOR UNIVERSITARIO
EXPRESAN SU VOLUNTAD DE
ASOCIARSE**



ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DOMINICANAS (ABUD)

CAPITULO II CATEGORÍAS DE MIEMBROS, CONDICIONES DE ADMISIÓN Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 9

De la incorporación de nuevos miembros

La incorporación de nuevos miembros se hará de conformidad con el siguiente procedimiento:

- Presentación de una solicitud formal a través de la Secretaría.
- Evaluación por parte de un Comité Técnico integrado por todos los miembros de la Asamblea.
- Presentación a la ADRU de un informe técnico, contentivo de las recomendaciones de lugar.
- Aprobación por parte de la ADRU.



**BIBLIOTECA
UNIVERSITARIA COMO
INDICADOR DE CALIDAD
ACADÉMICA**



ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DOMINICANAS (ABUD)

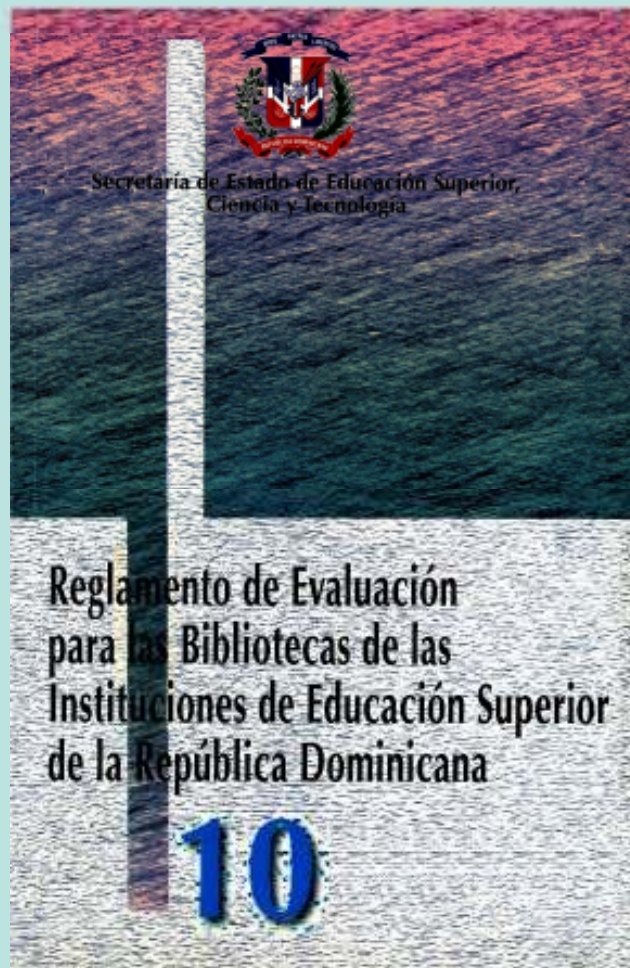


TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	5
Introducción	7
NORMA N° 1: Misión y Estructura de la Biblioteca	
<i>Misión</i>	<i>9</i>
<i>Estructura</i>	<i>10</i>
NORMA N° 2: Gestión de Recursos de Información	
<i>Naturaleza y función</i>	<i>12</i>
<i>Políticas</i>	<i>12</i>
<i>Organización de recursos de información</i>	<i>16</i>
<i>Conservación y mantenimiento de colecciones</i>	<i>17</i>
NORMA N° 3: Gestión de Servicios de Información	
<i>Naturaleza y función</i>	<i>18</i>
<i>Recursos</i>	<i>18</i>
<i>Tipos de servicio</i>	<i>19</i>
<i>Evaluación de la oferta de servicios</i>	<i>19</i>
NORMA N° 4: Gestión de Recursos Humanos	
<i>Naturaleza y función</i>	<i>21</i>
<i>Criterios de planificación, administración y gestión</i>	<i>21</i>
<i>Políticas y procedimientos</i>	<i>23</i>
NORMA N° 5: Infraestructura Física	
<i>Relación con la misión y funciones de la Biblioteca</i>	<i>25</i>
<i>Características</i>	<i>25</i>
<i>Variables que orientan su planificación</i>	<i>26</i>
<i>Equipo y mobiliario</i>	<i>27</i>
<i>Mantenimiento</i>	<i>28</i>
NORMA N° 6: Gestión de Recursos Financieros	
<i>Relación con la misión y funciones de la Biblioteca</i>	<i>29</i>
<i>Fuentes de financiamiento</i>	<i>29</i>
<i>Criterios para asignación y distribución</i>	<i>30</i>
NORMA N° 7: Recursos Tecnológicos	
<i>Relación con la misión y funciones de la Biblioteca</i>	<i>32</i>
<i>Criterios para el diseño y dotación</i>	<i>32</i>
BIBLIOGRAFIA.....	35



ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DOMINICANAS (ABUD)



ASOCIACION DE RECTORES DE UNIVERSIDADES
(ADRU)



ASOCIACION DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS
DOMINICANAS
(ABUD)

SOLICITUD DE INCORPORACION A LA
ASOCIACION DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DOMINICANAS (ABUD)
DE LA BIBLIOTECA "MAZARIO RIVERA-BADIA LLABAL" DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA NORDESTANA (UCNE);
INFORME

Santo Domingo
2011

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION	3
I. DESCRIPCION DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS:	
A. Misión, visión, objetivos y funciones	5
B. Estructura organizativa	6
C. Presupuesto	6
D. Personal	7
E. Gestión de recursos de información	8
F. Gestión de servicios de información	11
G. Infraestructura física	14
H. Infraestructura tecnológica	15
II. ANALISIS Y EVALUACION:	16
III. RECOMENDACIONES:	22
CUADROS:	
- No 01: Distribución del presupuesto por rubros	7
- No 02: Distribución del personal por categoría	7
- No 03: Distribución del personal por función o proceso	8
- No 04: Composición del acervo por tipo de material	8
- No 05: Composición del acervo por tema	9
- No 06: Uso de todo el acervo durante 12 meses	12
- No 07: Distribución de la planta física por proceso o servicio	12
- No 08: Mobiliario	13
- No 09: Recursos tecnológicos	14
- No 10: Composición del acervo Vs. Oferta curricular	17
GRAFICOS:	
- No 1: Composición por tema (acervo de monografías)	9
- No 2: Composición por tema (acervo de publicaciones periódicas)	10
- No 3: Composición por tema (acervo de multimedia)	10
- No 4: Infraestructura física: metro² por proceso o servicio	12
ANEXOS:	
- Reglamento de evaluación para las bibliotecas de las instituciones de educación superior de la República Dominicana	
- Cuestionario evaluativo para solicitar ingreso a la ABUD	





Muchas gracias!

